PATROCINA

CANALS AJUNTAMENT | Cultura

ORGANITZA

AFCA
Associació Fotogràfica Canals

XLV PREMIO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA VILA DE CANALS

COLECCIÓN DE HONOR DE **XAVIER FERRER CHUST** | XLIV Premio vila de Canals 2025

BASES

XLV Premio Vila de Canals

1.- Pueden participar los residentes en el Estado Español.

2.- El tema será libre.

3.- Las fotografías serán realizadas en blanco y negro y las obras presentadas se obtendrán por revelado químico o impresión profesional de alta durabilidad.

4.- Se admitirán colecciones de tres fotografías, con o sin unidad temática, que optarán a los premios de Colección. **El límite de colecciones a presentar es de tres por autor.**
Las colecciones no deberán estar premiadas en otros Concursos.

5.- Para los premios Sociales se admitirán **hasta 5 fotografías sueltas** que no formarán parte de las colecciones presentadas.

6.- El tamaño de la imagen fotográfica será libre. Las fotografías irán enmarcadas libremente en passpartout o cartulina rígida de 40 x 50 cm. y de 1-2 mm de grosor. No se admitirán colecciones que no estén perfectamente identificadas, ni aquellas que estén deterioradas o no se ajusten a las especificaciones requeridas.

7.- Las obras se admitirán **desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2026**, y deberán remitirse a A.F.C.A. Apartado correos nº 98, 46650 Canals (Valencia).

8.- Para su identificación al dorso de las fotografías constarán los datos personales del autor haciendo constar el correo electrónico, si lo tuviera, título de la colección, así como Agrupación Fotográfica a la que pertenezca.

9.- El Jurado estará compuesto por tres personalidades dentro de este arte. Su decisión será inapelable.

10.- El fallo del Jurado será público y tendrá lugar en la Casa de Cultura "Ca Don José", **el 19 de diciembre de 2026, a las 17 horas**. Las fotografías premiadas y el nombre de sus autores se publicarán en la página ***www.afcanals.es***

11.- Se otorgarán los siguientes premios:

Coleccion de Honor: 500 € y trofeo.

Colección accésit: 350 €

Premios Sociales: Para las obras sueltas de autores locales o miembro de A.F.C.A., los premios serán los siguientes:

Primero 110 €
Segundo 100 €
Tercero 90 €

12.- Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Canals. Se entiende que todos los participantes autorizan al Ayuntamiento, sin limitación de sistemas, medios ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

13.- Cualquier premio podrá declarase desierto a juicio del Jurado **y no podrá recaer más de un premio en un mismo concursante.**

14.- La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases, sin que quepa ningún tipo de reclamación sobre sus decisiones.

15.- La entrega de premios se realizará en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura "Ca Don José", en el acto de inauguración de la exposición fotográfica que se comunicará oportunamente.

16.- Las obras recibidas serán expuestas d**el 6 al 30 de enero de 2027.**

17.- Exceptuando las obras premiadas las fotografías se devolverán por correo de no indicar el autor su deseo de recogerlas personalmente a partir del mes de marzo del 2025.

18.- Las obras se tratarán con el máximo cuidado, no responsabilizándose la organización de los daños que fortuitamente se puedan producir.

19.- Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases será resuelta definitivamente por el Jurado y/o la organización.

20.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Notas.- Patrocinado por el Area de Cultura del Ayuntamiento de Canals, el presente concurso está organizado por la Associació Fotogràfica Canalina d'Aficionats.

Todos los participantes recibirán información del fallo y la revista-catálogo del mismo. A los ganadores les será comunicado por teléfono o correo electrónico, en su caso. La información completa y actualizada del Premio será difundida a través de la pagina www.afcanals.es

CALENDARIO

Admisión de obras: Desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2026, inclusive.

Fallo público: El 19 de diciembre de 2026, a las 17 horas en la Casa de Cultura "Ca Don Jose".

Exposición: Del 6 al 30 de enero de 2027 en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura "Ca Don Jose".

Devolución de las obras: A partir del mes de marzo del 2027

Catálogo: Se remitirá un catálogo a todos los participantes.

Información: www.afcanals.es